

Alicante a 4 de Junio de 2018

Empresas y Profesionales S. XXI

Asamblea General de Asociados Presupuestos económicos para el 2018 Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 2018

Habida cuenta que a continuación de esta Asamblea General Ordinaria, va a celebrarse la Asamblea General Electoral, la actual Junta Directiva de la Asociación ha considerado no presentar nuevos presupuestos para el ejercicio de 2018, prorrogando los presupuestos aprobados por la Asamblea General de Asociados en 2017 y que sea la nueva Junta Directiva que resulte, la que decida presentar unos nuevos.

Concepto

- o Ingresos por Cuotas
- Ingresos por prestación de servicios
- Total ingresos

Presupuesto 2017, prorrogado para 2018

- 340.000,00€
- 275.000,00€
- 615.000,00€

INGRESOS



GASTOS

Concepto

- Variación existencias y libros, material oficina, aprovisionamientos, equipos y mantenimiento informático, gastos fotocopiadora, correos, portes, mensajería.
- o Formación subvencionada por APEME en la REC EIC, formación en PRL directivos, alquileres salones jornadas y cursos, desarrollo Programa IES/Emprende, desarrollo Plan Estratégico (marca APEME/Somos tus Profesionales), campañas promocionales.
- o Sueldos y salarios, seguridad social a cargo APEME
- Limpieza y mantenimiento locales sociales Alicante y Alcoy, comunidades de propietarios, suministros locales (luz, agua, teléfono), seguros RC e incendios locales, amortización inmovilizado.
- Consultoría de Gestión Empresarial, Asesoría Jurídica, Asesoría contable y fiscal, Auditoría Subvención.

Presupuesto 2017, prorrogado 2018

- 22.000,00€
- 30.000,00€
- 340.000,00€
 - o 26.000,00 €
- 20.000,00€



GASTOS

Concepto

- o Seguro de Accidentes del Convenio Industria del Metal a cargo de APEME
- Eventos y actividades, publicidad, congresos, obsequios asociados, participación en Certámen FIRAMACO, Gastos Junta Directiva y Comité Ejecutivo, Asamblea General, Celebración Candelaria, Cena Anual, captación nuevos asociados, desplazamientos y gastos asistencia por reuniones con otras entidades, atenciones con trabajadores, otras atenciones..
- o Servicios bancarios y comisiones
- o Afiliaciones a otras organizaciones (FENIE, FIECOV) y suscripciones.
- o Impuestos y tasas locales sociales (Alicante y Alcoy) e IVA prorrata no deducible.
- o Total Gastos

Presupuesto 2017, prorrogado 2018

o 22.000,00€

0 105.000,00€

0 800,00€

○ 30.000,00€

0 18.000,00€

○ 613.800,00€



> Propuesta de honorarios y cuotas por la prestación de servicios









2011

2012

apomb

Antecedentes: Por acuerdos adoptados por las Asambleas Generales de Asociados, celebradas entre los años 2008 y 2017, las cuotas han venido quedando congeladas, aplicándose en estos 10 años las fijadas en la Asamblea del 2007.





2016

2010









En base a estos antecedentes, y por acuerdo de la Junta Directiva de APEME, se traslada al órgano soberano de la Asociación, esta Asamblea General, las siguientes propuestas

1º.- Mantener para el ejercicio de 2018, los importes que por concepto de Cuotas aportan los Asociados a APEME desde 2007.

Congelación de las Cuotas

2º.- Mantener los mismos importes en concepto de honorarios por la prestación de servicios que realiza APEME a sus Asociados desde 2007.

Congelación de los honorarios por servicios

3º.- A la renovación de la póliza del Seguro de Accidentes del Convenio el 30/09/2018, con carácter excepcional esta anualidad la Asociación correrá con cargo a su Fondo Social con el importe de la prima a satisfacer a la aseguradora.

